

**ALADI**

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO COMERCIAL Nº 19

Sector de la industria elec-
trónica y de comunicaciones
eléctricas

ALADI/AAF.C/19.7
20 de enero de 1992

Séptimo Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron depositados en la Secretaría General de la Asociación, otorgados en buena y debida forma, convienen en modificar el Acuerdo Comercial nº 19 suscrito en el sector de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas, en los términos y condiciones que a continuación se establecen:

Artículo 19. - Modificar el artículo 21 del presente Acuerdo, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"El presente Acuerdo regirá por el término de un "año contado a partir del 29 de noviembre de 1991," "prorrogable automáticamente por anualidades sucesivas," "salvo manifestación expresa en contrario de alguno de" "sus signatarios formulada con noventa días de anticipación a la fecha de su vencimiento."

"En este último caso cesarán automáticamente para" "dicho país las obligaciones contraídas y los derechos" "adquiridos en virtud del presente Acuerdo, sin exigir-" "sele el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo" "14."

"Los Gobiernos de los países signatarios se com-" "prometen a adoptar dentro del más breve plazo posible," "las medidas necesarias para poner en vigor las prefe-" "rencias registradas en el presente Acuerdo. Sin perjui-" "cio de ello se entenderá que cada Gobierno sólo se" "beneficiará de las preferencias otorgadas una vez que" "lo haya puesto en vigor en su respectivo territorio," "incluso administrativamente."

Artículo 20. - Actualizar el registro de las Notas Complementarias que regulan la importación de los productos negociados por los países signatarios en el presente Acuerdo, en los términos de que da cuenta el Anexo 1 de este Protocolo.

Artículo 39.- Sustituir íntegramente las preferencias pactadas bilateralmente entre Argentina y Brasil para la importación de los productos negociados, por las que se registran en el Anexo 2 de este Protocolo.

Artículo 40.- Modificar el régimen legal de las preferencias otorgadas por Brasil a Argentina, México y Uruguay para la importación de los productos incluidos en el Anexo 3 de este Protocolo, en la forma que se consigna en dicho Anexo.

Artículo 50.- La importación de los productos negociados se regulará de conformidad con las disposiciones del Protocolo de fecha 29 de noviembre de 1982, modificado por los Protocolos de fechas 17 de noviembre de 1983, 29 de noviembre de 1989 y por el presente.

Artículo 60.- El presente Protocolo rige a partir de la fecha de su suscripción.

ANEXO 1

ACTUALIZACION DE LAS NOTAS COMPLEMENTARIAS QUE REGULAN
LA IMPORTACION DE LOS PRODUCTOS NEGOCIADOS

NOTAS COMPLEMENTARIAS

ARGENTINA

1. Ley nº 23.664 de 10/VI/89.

La importación de los productos negociados queda sujeta, sin perjuicio de las condiciones establecidas en cada caso, a la percepción de una tasa de estadística cuya cuantía es del 3 por ciento aplicado sobre el valor CIF, y es exigible en el momento de la liquidación de los derechos de importación correspondientes.

2. Los productos negociados originarios de los Estados Unidos Mexicanos se beneficiarán de una preferencia adicional de 15 por ciento, toda vez que su importación se realice a través de los Programas de Intercambio Compensado a que se refiere el artículo 13 del Acuerdo de Complementación Económica nº 6.

BRASIL

La importación de los productos negociados queda sujeta, sin perjuicio de las condiciones establecidas en cada caso, al cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1. Resolución del Departamento de Comercio Exterior nº 8 de 3/V/91, modificada por Resolución nº 15 del 9/VIII/91.

Salvo las excepciones establecidas a título expreso, las importaciones están sujetas a la emisión de guía de importación previamente al embarque de las mercaderías en el exterior.

Los pedidos de guía de importación deben ser presentados a las agencias habilitadas a prestar servicios de comercio exterior.

2. Ley nº 2.145 de 29/XII/53, artículo 10, modificado por el Decreto-ley nº 1.416 de 25/VIII/75 y por la Ley nº 7.690 de 15/XII/88.

La licencia o guía de importación o el documento equivalente, será emitida mediante el pago de una tasa de 1,8% sobre el valor constante de los referidos documentos, como resarcimiento de los costos incurridos en los respectivos servicios.

3. Decreto-ley nº 2.404 de 23/XII/87, artículo 3º y Ley nº 8.032 de 12/IV/90, artículo 9º.

Establece la aplicación de una tasa Adicional a los Fletes para la Renovación de la Marina Mercante (AFRMM), en los siguientes términos:

- 25% para la navegación de largo curso.
- 10% para la navegación de cabotaje.
- 5% para la navegación fluvial y lacustre.

Quedan exentas de la referida tasa las mercaderías importadas como consecuencia de la aplicación de Actos Internacionales firmados por Brasil, siempre que el pedido de exención esté encaminado a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Ver Decreto nº 27.945 de 11/VII/89).

4. Ley nº 7.700 de 21/XII/88.

Establece un Adicional a la Tarifa Portuaria (ATP) equivalente al 50% del valor de la tasa aplicable a las operaciones realizadas con mercaderías importadas objeto de comercio en la navegación de largo curso.

MEXICO

1. Código Aduanero, Decreto de 11/II/72 y Decreto publicado en el Diario Oficial de 19/IV/78.

Los productos incluidos en el presente Anexo tributarán, asimismo, un derecho consular percibido en pesos mexicanos.

2. Los productos negociados originarios de la República Argentina se beneficiarán de una preferencia adicional de 15 por ciento, toda vez que su importación se realice a través de los Programas de Intercambio Compensado a que se refiere el artículo 13 del Acuerdo de Complementación Económica nº 6.

URUGUAY

1. Decreto nº 125/77 de 2/III/77.

El Gobierno del Uruguay aplica con carácter general un recargo mínimo -no discriminatorio- del 10 por ciento, que grava la importación de toda mercadería y de todo origen, con excepción de aquellas que tengan fijado un recargo mayor.

En consecuencia, el gravamen residual resultante de la aplicación de la preferencia porcentual pactada no podrá ser, en ningún caso, inferior a 10 por ciento.

2. Las denuncias de importación cursadas ante el Banco de la República Oriental del Uruguay que amparen la importación de productos negociados en el presente Acuerdo, originarios y procedentes de la República Federativa del Brasil serán emitidas con carácter automático, siempre que estén extendidas adecuadamente.

ANEXO 2

PREFERENCIAS ACORDADAS BILATERALMENTE ENTRE ARGENTINA Y
BRASIL PARA LA IMPORTACION DE LOS PRODUCTOS NEGOCIADOS

ABREVIATURAS

- LI - Libre importación.
 - ASCT - Anuencia previa de la Secretaría de
Ciencia y Tecnología.
-

DESCRIPCION				REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFI	REGIMEN EN GENERAL CO MON. UNIO. R.LEGAL	PAIS		
3823			PREPARACIONES AGLUTINANTES PARA MOLDES O PARA NUCLEOS DE FUNDICION; PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; PRODUCTOS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.			
3823.90			LOS DEMAS.			
3823.90.9			LOS DEMAS:			
3823.90.99			LOS DEMAS			
				AR	90	CRISTALES IMPURIFICADOS PARA USO EN ELECTRONICA (LAMINA DE SILICIO)
	2804020500	13	LI			
				BR	90	CRISTALES IMPURIFICADOS PARA USO EN ELECTRONICA (LAMINA DE SILICIO)
	3823909999	60	LI			
3920			LAS DEMAS PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS, DE PLASTICO NO CELULAR, SIN REFORZAR NI ESTRATIFICAR, NI COMBINAR DE FORMA SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, SIN SOPORTE.			
3920.20			DE POLIMEROS DE PROPILENO.			
3920.20.10			DE POLIPROPILENO			
				AR	90	HOJAS DE POLIPROPILENO NO METALIZADO PARA FABRICACION DE CAPACITORES CON ESPESOR ENTRE 6 Y 23 MICRONES
	3902079900	13	LI			
					80	HOJAS DE POLIPROPILENO NO METALIZADO PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR ENTRE 6 Y 25 MICRONES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	3902079900	13	LI			
				BR	90	HOJAS DE POLIPROPILENO NO METALIZADO PARA FABRICACION DE CAPACITORES CON ESPESOR ENTRE 6 Y 23 MICRONES
	3920200101	30	LI			

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION	
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PAIS		
3920.20.10 (CONT.)			BR	80	HOJAS DE POLIPROPILENO NO METALIZADO PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR ENTRE 6 Y 25 MICRONES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
3920200101	30	LI			
3920.6	DE POLICARBONATOS, DE RESINAS ALCIDICAS, DE POLIESTERES ALILICOS O DE OTROS POLIESTERES		AR	80	HOJAS DE POLIESTER NO METALIZADO PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR ENTRE 3 Y 12 MICRONES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
3920.69	DE LOS DEMAS POLIESTERES				
3920.69.20	DE LAS DEMAS RESINAS POLIESTER				
3901099900	13	LI			
3920699900	30	LI	BR	80	HOJAS DE POLIESTER NO METALIZADO PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR ENTRE 3 Y 12 MICRONES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
3921	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS, DE PLASTICO.		AR	80	HOJAS, CINTAS Y BANDAS DE POLIESTER METALIZADO PARA DIELECTRICOS DE CAPACITORES FIJOS DE HASTA 100 MICRONES DE ESPESOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
3921.90.00	LOS DEMAS				
3901090300	5	LI			
3901099900	13	LI		80	HOJAS DE POLIESTER METALIZADO PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRONICOS CON ESPESOR ENTRE 2 Y 12 MICRONES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
				90	

: NALADI :	: D E S C R I P C I O N :	: REGIMEN GENERAL :	: PAIS :	: REGIMEN DEL ACUERDO :	
				: PREF. :	: PORC. :
				: --- O B S E R V A C I O N --- :	
: 3921.90.00 :	: (CONT.) :		: AR :		
: 3902070200 :	: 5 :	: LI :			: HOJAS DE POLIPROPILENO METALIZADO PARA FABRICACION DE CAPACITORES CON ESPESOR ENTRE 5 Y 12 MICRONES :
			: BR :	: 90 :	
: 3921909900 :	: 30 :	: LI :			: HOJAS, CINTAS Y BANDAS DE POLIESTER METALIZADO PARA DIELECTRICOS DE CAPACITORES FIJOS DE HASTA 100 MICRONES DE ESPESOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994 :
				: 80 :	
: 3921909900 :	: 30 :	: LI :			: HOJAS DE POLIESTER METALIZADO PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRONICOS CON ESPESOR ENTRE 2 Y 12 MICRONES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993 :
				: 90 :	
: 3921909900 :	: 30 :	: LI :			: HOJAS DE POLIPROPILENO METALIZADO PARA FABRICACION DE CAPACITORES CON ESPESOR ENTRE 5 Y 12 MICRONES :
: 7011 :	: AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO, SIN GUARNICIONES, PARA LAMPARAS ELECTRICAS, TUBOS CATODICOS O SIMILARES. :				
: 7011.20 :	: PARA TUBOS CATODICOS. :				
: 7011.20.10 :	: AMPOLLAS O TUBOS PARA TUBOS CATODICOS :		: AR :	: 80 :	
					: BULBOS DE VIDRIO PARA CINESCOPIOS DE TELEVISION EN BLANCO Y NEGRO, SIN RECUBRIMIENTO INTERIOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994 :
: 7011000201 :	: 5 :	: LI :			
			: BR :	: 80 :	
: 7011200100 :	: 20 :	: LI :			: BULBOS DE VIDRIO PARA CINESCOPIOS DE TELEVISION EN BLANCO Y NEGRO, SIN RECUBRIMIENTO INTERIOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994 :

D E S C R I P C I O N			REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	---	O B S E R V A C I O N
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PAIS	PORC.		
7115		LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS.				
7115.90.00		LOS DEMAS	AR	80		
	7114000000	22	LI			TERMINALES O PASTILLAS DE PLATA MONOLITICA O BIMETALICA PARA CONTACTOS ELECTRICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
			BR	80		
	7115900101	40	LI			TERMINALES O PASTILLAS DE PLATA MONOLITICA O BIMETALICA PARA CONTACTOS ELECTRICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
7607		HOJAS Y BANDAS DELGADAS, DE ALUMINIO (INCLUIDO IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, PLASTICO O SOPORTES SIMILARES) DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,2 MM (SIN INCLUIR EL SOPORTE).				
7607.1		SIN SOPORTE:				
7607.19.00		LAS DEMAS	AR	80		
	7604000001	5	LI			HOJAS O TIRAS DE ALUMINIO PARA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR DESDE 20 HASTA 100 MICRONES, Y PUREZA SUPERIOR A 98% PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
			BR	80		
	7607190000	10	LI			HOJAS O TIRAS DE ALUMINIO PARA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR DESDE 20 HASTA 100 MICRONES, Y PUREZA SUPERIOR A 98% PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
7607.20.00		CON SOPORTE				
			BR	80		
	7607200000	10	LI			HOJAS O TIRAS DE ALUMINIO PARA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR DESDE 20 HASTA 100 MICRONES, Y PUREZA SUPERIOR A 98% PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994

DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	PAIS:	REGIMEN GENERAL	AD-VAL. ESPECIFICO	MON. UNID.	R.LEGAL	OBSERVACION
8205	HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; LAMPARAS DE SOLDAR Y SIMILARES; TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES, EXCEPTO LOS QUE SEAN ACCESORIOS O PARTES DE MAQUINAS HERRAMIENTA; YUNQUES; FORJAS PORTATILES; MUELAS DE MANO O DE PEDAL, CON BASTIDOR.								
8205.5	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO):								
8205.59.00	LAS DEMAS	BR	90						ASPIRADOR DE SOLDADURA
8205599900	35 LI								
8205.90.00	JUEGOS O SURTIDOS DE ARTICULOS DE, POR LO MENOS DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES	AR	90						ASPIRADOR DE SOLDADURA
8204009999	22 LI								
8501	MOTORES Y GENERADORES, ELECTRICOS, CON EXCLUSION DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS								
8501.10.00	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W	AR	90						MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CORRIENTE ALTERNADA PARA TOCADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS, MONOFASICOS
8501020500	22 LI								
8501010211	5 LI		90						MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CORRIENTE CONTINUA (PILAS O BATERIAS) PARA TOCADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS, DE HASTA 10 W
8501100299	30 LI	BR	90						MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CORRIENTE ALTERNADA PARA TOCADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS, MONOFASICOS
			90						MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CORRIENTE CONTINUA (PILAS O BATERIAS) PARA TOCADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS, DE

DESCRIPCION		PAIS:	REGIMEN DEL ACUERDO	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PREF. PORC.	
8501.10.00	(CONT.)	BR		HASTA 10 W
8501100199	35	LI		
8501.40.00	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASI- COS	AR	90	MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CO- RRIENTE ALTERNADA PARA TOCADISCOS, GRA- BADORAS Y TOCACINTAS, DE HASTA 1 HP
8501020500	22	LI		
8501409900	30	LI	90	MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CO- RRIENTE ALTERNADA PARA TOCADISCOS, GRA- BADORAS Y TOCACINTAS, DE HASTA 1 HP
8504	TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRI- COS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES) Y BO- BINAS DE REACTANCIA O DE AUTOINDUCCION.	AR	80	TRANSFORMADORES DE SALIDA HORIZONTAL (FLY BACKS), DE HASTA 10 KVA, PARA TELE- VISION EN COLOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8504.2	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO:			
8504.21.00	DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA	AR	80	TRANSFORMADORES DE SALIDA HORIZONTAL (FLY BACKS), DE HASTA 10 KVA, PARA TELE- VISION EN COLOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8501080503	22	LI		
8504210000	30	LI	80	TRANSFORMADORES DE SALIDA HORIZONTAL (FLY BACKS), DE HASTA 10 KVA, PARA TELE- VISION EN COLOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8504.3	LOS DEMAS TRANSFORMADORES:			
8504.31.00	DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA	AR	80	TRANSFORMADORES DE SALIDA HORIZONTAL (FLY BACKS), PARA TELEVISION EN COLOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8501080503	22	LI		

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO	REGIMEN GENERAL MON. UNID. R.LEGAL	PAIS		
8504.31.00:(CONT.)				AR	80	TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON, DE HASTA 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8501089900	0	LI			
8504.31.00:DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA				BR	80	TRANSFORMADORES DE SALIDA HORIZONTAL (FLY BACKS), PARA TELEVISION EN COLOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8504319999	30	LI			
8504.31.00:DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA					80	TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON, DE HASTA 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8504319999	30	LI			
8504.32.00:DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA				AR	80	TRANSFORMADORES DE SALIDA HORIZONTAL (FLY BACKS), PARA TELEVISION EN COLOR, DE HASTA 10 KVA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8501080503	22	LI			
8504.32.00:DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA					80	TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON HASTA 10 KV, DE HASTA 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8501089900	0	LI			
8504.32.00:DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA					80	TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON DE MAS DE 10 KV, DE MAS DE 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8501089900	0	LI			
8504.32.00:DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA				BR	80	TRANSFORMADORES DE SALIDA HORIZONTAL (FLY BACKS), PARA TELEVISION EN COLOR DE HASTA 10 KVA

NALADI	DESCRIPCION				PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL.	REGIMEN GENERAL	MON. UNID. R.LEGAL		PREF. PORC.		
8504.32.00	(CONT.)				BR			PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8504329900	30		LI		80		TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON HASTA 10 KV, DE HASTA 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8504329900	30		LI		80		TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON DE MAS DE 10 KV, DE MAS DE 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8504329900	30		LI		80		TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON DE MAS DE 10 KV, DE MAS DE 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8504.33.00	DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA				AR	80		TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON DE HASTA 100 KV, DE MAS DE 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8501089900	0		LI		80		TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON DE HASTA 100 KV, DE MAS DE 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8504330000	30		LI	BR	80		TRANSFORMADORES PARA LUMINOSOS A GAS NEON DE HASTA 100 KV, DE MAS DE 10 KG. DE PESO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8504.40.00	CONVERTIDORES ESTATICOS				AR	60		RECTIFICADORES PARA PROTECCION CATODICA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8501099900	0		LI		90		FUENTES DE PODER REGULADAS PARA LA ALIMENTACION DE AMPLIFICADORES DE DISTRIBUCION DE AUDIO Y VIDEO, PARA SISTEMAS DE TELEVISION POR CABLES, CON REGULACION DE 0,1% O MEJOR

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VÁL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PAIS:	
8504.40.00	(CONT.)		AR	
	8522020401 22	LI		
			BR	60
	8504409999 30	LI		RECTIFICADORES PARA PROTECCION CATODICA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
				90
	8504409999 30	LI		FUENTES DE PODER REGULADAS PARA LA ALI- MENTACION DE AMPLIFICADORES DE DISTRIBU- CION DE AUDIO Y VIDEO, PARA SISTEMAS DE TELEVISION POR CABLES, CON REGULACION DE 0,1% O MEJOR
8504.50.00	LAS DEMAS BOBINAS DE REACTANCIA (DE AUTOINDUCCION)		AR	80
	8501109900 22	LI		BOBINAS DESMAGNETIZADORAS PARA TV COLOR O MONITORES DE VIDEO, DE USO INTERNO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
			BR	80
	8504500000 30	LI		BOBINAS DESMAGNETIZADORAS PARA TV COLOR O MONITORES DE VIDEO, DE USO INTERNO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8504.90.00	PARTES		AR	90
	8501110102 5	LI		PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACION DE BOBINAS DE DEFLEXION (YUGOS), PARA TE- LEVISION
			BR	90
	8504909999 30	LI		PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACION DE BOBINAS DE DEFLEXION (YUGOS), PARA TE- LEVISION
8505	ELECTROIMANES; IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DES_			

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL	PAIS	
	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL			
8505	(CONT.)			
	IMANTADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE; PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES, DE SUJECION; ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS; CABEZAS ELEVADORAS ELECTROMAGNETICAS.			
8505.1	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE:			
8505.19.00	LOS DEMAS	AR	80	IMANES PERMANENTES DE ALNICO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8502000202 22 LI			
		BR	80	IMANES PERMANENTES DE ALNICO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8505190000 25 LI			
8505.90.00	LOS DEMAS, INCLUIDAS LAS PARTES	AR	90	ELECTROIMANES (SOLENOIDES) PARA USO EN APARATOS ELECTRONICOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS, CON FUERZA DE IMPACTO HASTA 5 KG.
	8502000100 22 LI			
		BR	90	ELECTROIMANES (SOLENOIDES) PARA USO EN APARATOS ELECTRONICOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS, CON FUERZA DE IMPACTO HASTA 5 KG.
	8505900100 25 LI			
8512	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O DE SEÑALIZACION (CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 8539), LIMPIAPARABRISAS, ELIMINADORES DE ESCARCHA O DE VAHO, ELECTRICOS, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN CICLOS O EN VEHICULOS AUTOMOVILES.			
8512.90.00	PARTES	AR	90	TEMPORIZADOR ELECTRONICO PARA LIMPIAPARABRISAS PARA AUTOMOTORES
	8509000200 13 LI			

				REGIMEN DEL ACUERDO			
DESCRIPCION				PREF.	OBSERVACION		
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN AD-VAL. ESPECIFICO	GENERAL MON. UNID. R.LEGAL	PAIS:	PORC.		
8512.90.00: (CONT.)				BR	90	TEMPORIZADOR ELECTRONICO PARA LIMPIAPA- RABRISAS PARA AUTOMOTORES	
	8512900000	30	LI				
8515	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS (INCLUIDOS LOS DE GASES CA- LENTADOS ELECTRICAMENTE), POR LASER O DEMAS HACES DE LUZ O DE FOTONES, POR ULTRASONIDO, POR HACES DE ELECTRONES, POR IMPULSOS MAGNETICOS O POR CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METALES O CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS.						
8515.1	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA SOLDADURA FUERTE O PA- RA LA SOLDADURA BLANDA:						
8515.11.00:	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR			AR	50	SOLDADORES MANUALES CALENTADOS ELECTRI- CAMENTE, DE MAS DE 10 VATIOS Y DE MAS DE 12 VOLTIOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994	
	8511020119	22	LI				
				BR	50	SOLDADORES MANUALES CALENTADOS ELECTRI- CAMENTE, DE MAS DE 10 VATIOS Y DE MAS DE 12 VOLTIOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994	
	8515110000	30	LI				
8517	APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O DE TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS APARATOS DE TELECOMUNICA- CION POR CORRIENTE PORTADORA.						
8517.10.00:	TELEFONOS			AR	80	APARATOS TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993	
	8513010101	22	LI				
	8513010102	22	LI				
	8513010103	22	LI				
	8513010105	22	LI				
	8513010108	22	LI				
	8513010199	5	LI				
				BR	80	APARATOS TELEFONICOS	

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO	REGIMEN GENERAL MON. UNID. R.LEGAL	PREF. PORC.	
8517.10.00 (CONT.)				BR	PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8517100100	40	LI		
	8517100200	40	LI		
	8517100300	40	LI		
	8517109900	40	LI		
8517.30 APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O PARA TELEGRAFIA.					
8517.30.10 PARA TELEFONIA				AR	61 CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS ELECTRONICAS HASTA 25 INTERNOS
	8513010202	22	LI		
				AR	61 CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS ELECTRONICAS HASTA 240 LINEAS
	8513010203	22	LI		
				BR	61 CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS ELECTRONICAS HASTA 25 INTERNOS
	8517300101	65	LI		
				BR	61 CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS ELECTRONICAS HASTA 240 LINEAS
	8517300101	65	LI		
8517.40.00 LOS DEMAS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA				AR	90 REPETIDOR DIGITAL PARA INTERCONEXION ENTRE UN EQUIPO TERMINAL DE DATOS Y UN EQUIPO TRANSMISOR DE DATOS
	8513010799	0	LI		
				BR	90 REPETIDOR DIGITAL PARA INTERCONEXION ENTRE UN EQUIPO TERMINAL DE DATOS Y UN EQUIPO TRANSMISOR DE DATOS
	8517400000	40	LI		

NACIONAL	DESCRIPCION			PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO	REGIMEN GENERAL MON. UNID. R.LEGAL		PREF. PORC.		
8517.8	LOS DEMAS APARATOS:						
8517.81.00	PARA TELEFONIA						
				AR	80		SELECTORES DE GIRO A MOTOR, DE VELOCIDAD DE 140 A 160 PASOS/SEG. SIN ROZAMIENTO DE LOS HILOS DE HABLAR Y CON CONTACTOS DE METAL PRECIOSO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8513020199	22		LI		90		APARATOS DE ATENCION PARA OPERADORA DE CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS PRIVADAS
8513010199	5		LI		90		APARATOS DE ESTADO SOLIDO PARA EL BLOQUEO DE ACCESO AL TELEDISCADO DEL APARATO DEL ABONADO
8513010199	5		LI		80		TRANSLADORES PARA VINCULOS ENTRE CENTRALES TELEFONICAS PUBLICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8513020199	22		LI		80		PROTECTORES DE LINEA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8513010199	5		LI		80		SELECTORES DE GIRO A MOTOR, DE VELOCIDAD DE 140 A 160 PASOS/SEG. SIN ROZAMIENTO DE LOS HILOS DE HABLAR Y CON CONTACTOS DE METAL PRECIOSO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8517819900	40		LI	BR	80		SELECTORES DE GIRO A MOTOR, DE VELOCIDAD DE 140 A 160 PASOS/SEG. SIN ROZAMIENTO DE LOS HILOS DE HABLAR Y CON CONTACTOS DE METAL PRECIOSO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
					90		APARATOS DE ATENCION PARA OPERADORA DE CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS PRIVADAS

NALADI	D ARANCEL NACIONAL	DESCRIPCION AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R. LEGAL	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
				PR EF. PD RC.		
8517.81.00: (CONT.)				BR		
	8517819900	40	LI			
				80		APARATOS DE ESTADO SOLIDO PARA EL BLOQUEO DE ACCESO AL TELEDISCADO DEL APARATO DEL ABONADO
	8517819900	40	LI			
				80		TRANSLADORES PARA VINCULOS ENTRE CENTRALES TELEFONICAS PUBLICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8517819900	40	LI			
				80		PROTECTORES DE LINEA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8517819900	40	LI			
8517.82.00: PARA TELEGRAFIA				AR		
	8513010499	0	LI			
				80		ADAPTADORES CONVERSORES PARA INTERCONEXION ENTRE LINEA DE TELEX Y COMPUTADOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8513010801	0	LI			
				80		EQUIPOS TRANSCPTORES DE FACSIMIL PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8517829900	25	LI			
				80		ADAPTADORES CONVERSORES PARA INTERCONEXION ENTRE LINEA DE TELEX Y COMPUTADOR PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
				80		EQUIPOS TRANSCPTORES DE FACSIMIL
						ANUENCIA PREVIA DE LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CUANDO SE TRATE

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO
NACIONAL	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO	MON. UNID. R.LEGAL	PREF. PORC.
				--- O B S E R V A C I O N ---
8517.82.00	(CONT.)			BR : DE EQUIPOS DE TELEFACSIMIL DIGITAL, VIGENTE HASTA EL 29/X/1992 PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8517820100	20		ASCT	
8517.90.00	PARTES			AR : 80
8513020199	22		LI	PANELES DE EMPALME PARA USO EN DISTRI- BUIDOR PRINCIPAL DE CENTRALES TELEFONI- CAS PUBLICAS, PROVISTOS DE PROTECTORES DE LINEAS ENTRANTES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8513020199	22		LI	90 DETECTORES DE FRECUENCIA DE SEÑALIZACION PARA CENTRALES TELEFONICAS
8513020199	22		LI	90 DISPOSITIVOS DE ESTADO SOLIDO PARA PRI- VATIZAR APARATOS TELEFONICOS DE ABONA- DOS, CONECTADOS EN PARALELO
8513020199	22		LI	80 SONADOR PIEZOELECTRICO PARA APARATOS TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8513020199	22		LI	80 CAMPANILLAS PARA APARATOS TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8513020199	22		LI	90 TECLADOS TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8513020199	22		LI	80 DISCOS ROTATIVOS PARA TELEFONOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994

NALADI	DESCRIPCION			PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL		PREF. PORC.		
8517.90.00	(CONT.)			AR			
8513020199	22		LI				
				BR	80		PANELES DE EMPALME PARA USO EN DISTRI- BUIDOR PRINCIPAL DE CENTRALES TELEFONI- CAS PUBLICAS, PROVISTOS DE PROTECTORES DE LINEAS ENTRANTES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8517900199	30		LI				
					90		SONADOR PIEZOELECTRICO PARA APARATOS TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8517900199	30		LI				
					90		DETECTORES DE FRECUENCIA DE SENALIZACION PARA CENTRALES TELEFONICAS
8517900199	30		LI				
					90		DISPOSITIVOS DE ESTADO SOLIDO PARA PRI- VATIZAR APARATOS TELEFONICOS DE ABONA- DOS, CONECTADOS EN PARALELO
8517900199	30		LI				
					90		CAMPANILLAS PARA APARATOS TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8517900199	30		LI				
					90		TECLADOS TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8517900199	30		LI				
					90		DISCOS ROTATIVOS PARA TELEFONDS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994

ACUERDO: AAP.C 19
 PREFERENCIAS ACORDADAS POR : ARGENTINA BRASIL

DESCRIPCION			REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	PAIS	PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL					
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL:					
8518		MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLAN- TES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON UN MICROFONO; AMPLIFICADO- RES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELEC- TRICOS DE AMPLIFICACION DEL SONIDO.					
8518.10.00		MICROFONOS Y SUS SOPORTES	AR	50			MICROFONOS SIN HILOS (POR FM) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8514010199	5 LI					
				90			CAPSULAS TRANSMISORAS DE APARATOS TELE- FONICOS
	8514010199	5 LI					
			BR	50			MICROFONOS SIN HILOS (POR FM) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8518100000	55 LI					
				90			CAPSULAS TRANSMISORAS DE APARATOS TELE- FONICOS
	8518100000	55 LI					
8518.30.00		AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON UN MICROFONO	AR	90			CAPSULAS RECEPTORAS DE APARATOS TELEFO- NICOS
	8514010200	22 LI					
			BR	90			CAPSULAS RECEPTORAS DE APARATOS TELEFO- NICOS
	8518300100	35 LI					
8518.50.00		EQUIPOS ELECTRICOS DE AMPLIFICACION DEL SONIDO	AR	90			EXPANSOR-COMPRESOR DE VOLUMEN PARA AU- DIOFRECUENCIAS
	8514010303	35 LI					
				90			

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID.	R. LEGAL	PAIS : P. REF. P. ORC.
				--- O B S E R V A C I O N ---
: 8518.50.00: (CONT.)				: AR :
:	:	:	:	:
:	:	:	:	:
:	: 8514010302	: 35	: LI	: PREAMPLIFICADORES DE AUDIOFRECUENCIA DE 10 O MAS ENTRADAS Y CON COMPRESOR/EXPANSOR INCLUIDO
:	:	:	:	:
:	:	:	:	: 90
:	:	:	:	: ECUALIZADOR POR OCTAVAS PARA AUDIOFRECUENCIA PARA DOS CANALES ESTEREOFONICOS
:	: 8514010303	: 35	: LI	:
:	:	:	:	:
:	:	:	:	: 80
:	:	:	:	: BOOSTER-AMPLIFICADOR DE SEÑALES DE TV EN UHF Y/O VHF PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
:	: 8514010399	: 5	: LI	:
:	:	:	:	:
:	:	:	:	: BR :
:	:	:	:	: 90
:	: 8518500000	: 65	: LI	: EXPANSOR-COMPRESOR DE VOLUMEN PARA AUDIOFRECUENCIAS
:	:	:	:	:
:	:	:	:	: 90
:	:	:	:	: PREAMPLIFICADORES DE AUDIOFRECUENCIA DE 10 O MAS ENTRADAS Y CON COMPRESOR/EXPANSOR INCLUIDO
:	: 8518500000	: 65	: LI	:
:	:	:	:	:
:	:	:	:	: 90
:	:	:	:	: ECUALIZADOR POR OCTAVAS PARA AUDIOFRECUENCIA PARA DOS CANALES ESTEREOFONICOS
:	: 8518500000	: 65	: LI	:
:	:	:	:	:
:	:	:	:	: 80
:	:	:	:	: BOOSTER-AMPLIFICADOR DE SEÑALES DE TV EN UHF Y/O VHF PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
:	: 8518500000	: 65	: LI	:
:	:	:	:	:
:	:	:	:	:
: 8519	: GIRADISCOS, TOCADISCOS, REPRODUCTORES DE CASETES Y DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO, SIN DISPOSITIVO DE GRABACION DE SONIDO INCORPORADO.	:	:	:
: 8519.2	: LOS DEMAS TOCADISCOS:	:	:	:
: 8519.21.00:	SIN ALTAVOCES	:	:	:

DESCRIPCION		PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
MALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFIC O MON. UNID. R.LEGAL			
8519.21.00 (CONT.)			AR	50	CON CAMBIADOR AUTOMATICO, SIN DISPOSITIVO ACUSTICO NI AMPLIFICADOR DE SONIDO Y SIN GABINETE (CAMBIADORES AUTOMATICOS DE DISCOS) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	9211020300	22	LI		
			BR	50	CON CAMBIADOR AUTOMATICO, SIN DISPOSITIVO ACUSTICO NI AMPLIFICADOR DE SONIDO Y SIN GABINETE (CAMBIADORES AUTOMATICOS DE DISCOS) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8519210000	55	LI		
8520	MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.				
8520.20.00	CONTESTADORES TELEFONICOS		AR	50	CONTESTADOR TELEFONICO AUTOMATICO DE ESTADO SOLIDO (SECRETARIA ELECTRONICA) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	9211040299	35	LI		
			BR	50	CONTESTADOR TELEFONICO AUTOMATICO DE ESTADO SOLIDO (SECRETARIA ELECTRONICA) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8520200000	55	LI		
8525	APARATOS EMISORES DE RADIO TELEFONIA, DE RADIO TELEGRAFIA, DE RADIODIFUSION O DE TELEVISION, INCLUSO CON UN APARATO RECEPTOR O UN APARATO DE GRABACION O DE REPRODUCCION DE SONIDO, INCORPORADOS; CAMARAS DE TELEVISION.				
8525.20.00	APARATOS EMISORES CON UN APARATO RECEPTOR INCORPORADO		AR	80	SISTEMAS INALAMBRICOS PARA INTERPRETACION SIMULTANEA DE 6 CANALES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8515010199	22	LI		

NALADI	DESCRIPCION				PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL.	ESPECIFICO MON.	UNID. R.LEGAL		PREF. PORC.		
8525.20.00 (CONT.)					AR	80		
8515010199	22			LI			RECEPTORES INALAMBRICOS DE 6 CANALES PARA INTERPRETACION SIMULTANEA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993	
8515010199	22			LI		80	CONSOLAS DE INTERPRETE PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993	
8525200199	55			LI	BR	80	SISTEMAS INALAMBRICOS PARA INTERPRETACION SIMULTANEA DE 6 CANALES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993	
8525200199	55			LI		80	RECEPTORES INALAMBRICOS DE 6 CANALES PARA INTERPRETACION SIMULTANEA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993	
8525200199	55			LI		80	CONSOLAS DE INTERPRETE PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993	
8526	APARATOS DE RADIODETECCION Y DE RADIOSONDEO (RADAR), DE RADIONAVEGACION O DE RADIOSELEMANDO.							
8526.9	LOS DEMAS:							
8526.91.00	APARATOS DE RADIONAVEGACION				AR	90		
8515090199	22			LI			RADIOGONIOMETROS CON CAPACIDAD PARA SINTONIZAR LA BANDA DE RADIOFAROS (BEACON) COMPRENDIDA ENTRE 180 Y 420 KHZ	
8526919901	0			LI	BR	90	RADIOGONIOMETROS CON CAPACIDAD PARA SINTONIZAR LA BANDA DE RADIOFAROS (BEACON) COMPRENDIDA ENTRE 180 Y 420 KHZ	

NACIONAL	ARANCEL	DESCRIPCION	REGIMEN GENERAL	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
					PREF.	PORC.	
8527		APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, DE RADIOTELEGRAFIA O DE RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN UN MISMO GABINETE CON UN APARATO DE GRABACION O DE REPRODUCCION DE SONIDO O CON UN RELOJ.					
8527.9 0.00		LOS DEMAS APARATOS		AR	42		
8515079900	22		LI		42		ROUTING SWITCHER DE 5 ENTRADAS, UNA SALIDA Y OTRAS PRESTACIONES
8515079900	22		LI		42		DISTRIBUIDOR DE VIDEO DE 1 ENTRADA Y 6 SALIDAS
8515079900	22		LI		42		DISTRIBUIDOR DE AUDIO DE 1 ENTRADA Y 6 SALIDAS
8515079900	22		LI		42		GENERADOR DE PULSO DE SINCRONISMO PAL B, PAL M, NTSC, PAL N
8515079900	22		LI		42		GENERADOR DE LOGOS DE 50 NANSEGUNDOS DE PIXEL Y 16 COLORES
8515079900	22		LI		42		GENERADOR DE EVENTOS: HORA Y TEMPERATURA CRONOMETRO, FUTBOL, BOX
8515079900	22		LI		42		ADICIONADOR DE TITULOS
8515079900	22		LI		42		GENERADOR DE CARACTERES CON MEMORIA DE HASTA 64 PAGINAS

D E S C R I P C I O N		PAIS:	REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
8527.90.00	(CONT.)	BR			
8527909900	30 LI				GENERADOR DE CARACTERES CON MEMORIA DE HASTA 64 PAGINAS
			80		
8527909900	30 LI				MATRICES DE ENRUTAMIENTO DE VIDEO Y/O AUDIO Y/O MAS NIVELES DE CONMUTACION, DE 10 O MAS ENTRADAS Y MAS DE 4 DESTINOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8529	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 8525 A 8528.				
8529.90.00	LAS DEMAS	AR			
8515100299	22 LI			80	UNIDADES DE CONVERGENCIA MULTIPOLAR, PARA RECEPTORES DE T.V. CROMATICA (COLOR) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
				90	
8515100199	13 LI				GUIAS DE ONDAS, FLEXIBLES O RIGIDAS, CON SUS ELEMENTOS DE ACOPLAMIENTOS E INTERCONEXION
				90	
8515100201	22 LI				UNIDADES O MODULOS DE SINTONIZACION DE RF, CON O SIN FRECUENCIAS INTERMEDIAS INCORPORADAS, PARA RECEPCION DE AM Y/O FM, SIN CIRCUITO DE AUDIO
				80	
8515100202	13 LI				LINEA DE RETARDO DE CROMINANCIA (DELAY LINE) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
				58	
					TRANSMISOR PARA CONTROL REMOTO INFRARROJO PARA RECEPTORES DE TV, EQUIPOS DE RADIO AM/FM Y VIDEOCASSETTERA, CON SINTONIZACION

D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO	PAIS	OBSERVACION
NALADI : ARANCEL NACIONAL AD-VAL. ESPECIFICO MO.N. UNIO. R.LEGAL			
8529.90.00 (CONT.)	AR		
8515100204 13 LI			NIA A VARICAP
			58
			RECEPTOR PARA CONTROL REMOTO INFRARROJO PARA RECEPTORES DE TV, EQUIPOS DE RADIO AM/FM Y VIDEOCASSETTERA, CON SINTONIA A VARICAP
8515100299 22 LI			
			58
			PANEL DE COMANDO DIGITAL CON RECEPTOR DECODIFICADOR DE CONTROL REMOTO INFRARROJO PARA RECEPTORES DE TV CON SINTONIA A VARICAP
8515100299 22 LI			
	BR		
			80
			UNIDADES DE CONVERGENCIA MULTIPOLAR, PARA RECEPTORES DE T.V. CROMATICA (COLOR) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8529909900 35 LI			
			90
			GUIAS DE ONDAS, FLEXIBLES O RIGIDAS, CON SUS ELEMENTOS DE ACOPLAMIENTOS E INTERCONEXION
8529909900 35 LI			
			90
			UNIDADES O MODULOS DE SINTONIZACION DE RF, CON O SIN FRECUENCIAS INTERMEDIAS INCORPORADAS, PARA RECEPCION DE AM Y/O FM, SIN CIRCUITO DE AUDIO
8529909900 35 LI			
			80
			LINEA DE RETARDO DE CROMINANCIA (DELAY LINE) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8529909900 35 LI			
			75

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL	PAIS:	PREF.	
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICADO MON. UNID. R.LEGAL:		PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
8529.90.00 (CONT.)			BR		
					TRANSMISOR PARA CONTROL REMOTO INFRARROJO PARA RECEPTORES DE TV, EQUIPOS DE RADIO AM/FM Y VIDEOCASSETTERA, CON SINTONIA A VARICAP
8529909900	35	LI			
				75	
					RECEPTOR PARA CONTROL REMOTO INFRARROJO PARA RECEPTORES DE TV, EQUIPOS DE RADIO AM/FM Y VIDEOCASSETTERA, CON SINTONIA A VARICAP
8529909900	35	LI			
				75	
					PANEL DE COMANDO DIGITAL CON RECEPTOR DECODIFICADOR DE CONTROL REMOTO INFRARROJO PARA RECEPTORES DE TV CON SINTONIA A VARICAP
8529909900	35	LI			
8531	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: SONERIAS, SIRENAS, TABLEROS ANUNCIADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 8512 U: 8530.				
8531.10.00	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES			AR	
				90	
					DETECTORES ACUSTICOS PARA SISTEMAS DE ALARMA EN BOVEDAS DE SEGURIDAD
8517000306	13	LI			
				90	
					ALARMA ELECTRONICA CONTRA ROBO PARA VEHICULOS
8517000399	13	LI			
				80	
					APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS DE ALARMA PARA PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO, Y APARATOS SEMEJANTES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8517000399	13	LI			

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL	PAIS	PREF.	
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL		PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
:8531.10.00:(CONT.)					
			BR	90	DETECTORES ACUSTICOS PARA SISTEMAS DE ALARMA EN BOVEDAS DE SEGURIDAD
	8531109900	30	LI		
				90	ALARMA ELECTRONICA CONTRA ROBO PARA VEHICULOS
	8531109900	30	LI		
				80	APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS DE ALARMA PARA PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO, Y APARATOS SEMEJANTES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8531109900	30	LI		
:8531.80.00:LOS DEMAS APARATOS					
			AR	90	ZUMBADOR MINIATURA DE CORRIENTE ALTERNA PARA APARATOS TELEFONICOS, EXCEPTO LOS PIEZOELECTRICOS
	8517000100	22	LI		
				80	CHICHARRAS Y TIMBRES ELECTRONICOS PARA DIVERSOS FINES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8517000299	5	LI		
			BR	90	ZUMBADOR MINIATURA DE CORRIENTE ALTERNA PARA APARATOS TELEFONICOS, EXCEPTO LOS PIEZOELECTRICOS
	8531809999	30	LI		
				80	CHICHARRAS Y TIMBRES ELECTRONICOS PARA DIVERSOS FINES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8531809901	30	LI		
	8531809999	30	LI		

DESCRIPCION		PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	REGIMEN GENERAL		
8532	CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS, VARIABLES O AJUSTABLES.				
8532.2	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS:				
8532.21.00	DE TANTALO				
			AR	80	DE TANTALIO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8518000105	22	LI		
			BR	90	DE TANTALIO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8532210000	35	LI		
8532.30.00	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES				
			AR	90	PARA RADIOFRECUENCIA
	8518000201	5	LI		
	8518000202	5	LI		
	8518000206	5	LI		
	8518000207	13	LI		
	8518000208	5	LI		
	8518000299	13	LI		
	8518000301	5	LI		
	8518000302	13	LI		
	8518000303	5	LI		
	8518000304	5	LI		
	8518000305	5	LI		
	8518000399	13	LI		
				90	CAJAS DE CAPACITORES POR DECADAS, CON PRECISION DE 1% O MEJOR
	8518000124	5	LI		
			BR	90	PARA RADIOFRECUENCIA
	8532300000	35	LI		
				90	CAJAS DE CAPACITORES POR DECADAS, CON PRECISION DE 1% O MEJOR
	8532300000	35	LI		
8532.90.00	PARTES				

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R-LEGAL	PAIS	
: 8532.90.00: (CONT.)				
			AR	90
				PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES VARIABLES Y/O AJUSTABLES
	:8518000402 5	LI		
	:8518000499 13	LI		
: 8532900000 35				
		LI	BR	90
				PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES VARIABLES Y/O AJUSTABLES
: 8533				
: RESISTENCIAS ELECTRICAS (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y LOS POTENCIOMETROS), EXCEPTO DE CALENTAMIENTO.				
: 8533.40.00: LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y LOS POTENCIOMETROS)				
			AR	70
				RESISTENCIAS DE METAL DEPOSITADO (FILM METALICO) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	:8519030199 13	LI		
				90
				CAJAS DE RESISTENCIAS POR DECADAS, CON PRECISION DE 1% O MEJOR
	:8519030118 5	LI		
: 8533400199 25				
		LI	BR	70
				RESISTENCIAS DE METAL DEPOSITADO (FILM METALICO) PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
				90
				CAJAS DE RESISTENCIAS POR DECADAS, CON PRECISION DE 1% O MEJOR
	:8533400199 25	LI		
: 8535				
: APARATOS PARA EL CORTE, EL SECCIONAMIENTO, LA PROTECCION, LA DERIVACION, EL EMPALME O LA CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, CORTACIRCUITOS, PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION, SUPRESORES DE ESTADOS TRANSITORIOS DE SOBRETENSION, TOMAS DE CORRIENTE, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 VOLTIOS				

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	PAIS	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	REGIMEN GENERAL	PREF. PORC.		
8535.30.00 SECCIONADORES E INTERRUPTORES				AR	90	INTERRUPTORES PULSADORES CON O SIN RETEN A GIRO, CON INDICADOR LUMINOSO, PARA APARATOS TELEFONICOS
	8519010199	13	LI			
					80	INTERRUPTORES DE CORDEL PARA SEÑALIZACION DE PARADAS DE OMNIBUS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8519010101	22	LI			
8535.30.00 SECCIONADORES E INTERRUPTORES				BR	90	INTERRUPTORES PULSADORES CON O SIN RETEN A GIRO, CON INDICADOR LUMINOSO, PARA APARATOS TELEFONICOS
	8535300100	25	LI			
					80	INTERRUPTORES DE CORDEL PARA SEÑALIZACION DE PARADAS DE OMNIBUS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8535300100	25	LI			
8535.90.00 LOS DEMAS				AR	80	CONECTORES PARA CABOS PLANOS MULTIPLES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8519010305	22	LI			
					80	TERMINALES EN TIRAS PARA SER UTILIZADOS EN CIRCUITOS HIBRIDOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8519010303	13	LI			

D E S C R I P C I O N				RE GIMEN DEL ACUERDO	O B S E R V A C I O N
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL	PAIS	PR EF. PO RC.	
AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL					
8535.90.00: (CONT.)				AR	
				20	CONECTORES PARA SECCIONAMIENTO Y PRUEBA DE MULTIPLEX TELEFONICO, TIPO "KS6"
	8519010303	13	LI		
	8519010305	22	LI		
				20	BORNERAS PARA SECCIONAMIENTO Y PRUEBA DE PARES TELEFONICOS, TIPO "WS"
	8519010303	13	LI		
				80	ZOCALOS PARA INSERCIÓN DE CIRCUITOS INTEGRADOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8519010305	22	LI		
				90	BLOQUES DE TERMINALES PARA INTERCONEXION DE EQUIPOS, APARATOS O CABLES TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8519010305	22	LI		
				90	COMUTADORES, SUELTOS O AGRUPADOS, ACCIONADOS POR BOTONES, CON PESO HASTA 250 GR., PARA USO EN ELECTRONICA
	8519010199	13	LI		
				90	IGNITORES ELECTRONICOS, SIN BALASTROS, PARA LAMPARAS A DESCARGA
	8519010199	13	LI		
			BR	80	TERMINALES EN TIRAS PARA SER UTILIZADOS EN CIRCUITOS HIBRIDOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8535909900	30	LI		
				50	CONECTORES PARA SECCIONAMIENTO Y PRUEBA

PREFERENCIAS ACORDADAS POR : ARGENTINA BRASIL

NACIONAL	ARANCEL NACIONAL	DESCRIPCION	REGIMEN GENERAL	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
					PREF. PORC.		
8535.90.00 (CONT.)					BR		
	8535909900	30	LI				DE MULTIPLEX TELEFONICO, TIPO "KS6"
					50		
	8535909900	30	LI				BORNERAS PARA SECCIONAMIENTO Y PRUEBA DE PARES TELEFONICOS, TIPO "WS"
					80		
	8535909900	30	LI				ZOCALOS PARA INSERCIÓN DE CIRCUITOS INTEGRADOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
					96		
	8535909900	30	LI				BLOQUES DE TERMINALES PARA INTERCONEXIÓN DE EQUIPOS, APARATOS O CABLES TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
					90		
	8535909900	30	LI				CONMUTADORES, SUELTOS O AGRUPADOS, ACCIONADOS POR BOTONES, CON PESO HASTA 250 GR., PARA USO EN ELECTRONICA
					90		
	8535909900	30	LI				IGNITORES ELECTRONICOS, SIN BALASTROS, PARA LAMPARAS A DESCARGA
					80		
	8535909900	30	LI				CONECTORES PARA CABOS PLANOS MULTIPLES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8536	APARATOS PARA EL CORTE, EL SECCIONAMIENTO, LA PROTECCION, LA DERIVACION, EL EMPALME O LA CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE ESTADOS TRANSITORIOS DE SOBRETENSION, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALAMPAS)						

D E S C R I P C I O N		PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL		PREF. PORC.	
8536	(CONT.) :RAS, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSION INFERIOR :O IGUAL A 1.000 VOLTIOS.	AR	90	FUSIBLES ULTRARRAPIDOS DE LAMINAS DE PLATA DE ALTA CAPACIDAD DE RUPTURA, ESPECIALES PARA PROTECCION DE SEMICONDUCTORES, PARA CORRIENTES NOMINALES DE HASTA 2.500 AMPERES Y TENSION DE OPERACION DE HASTA 500 VOLTIOS
8536.10.00	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLES	AR	90	FUSIBLES ULTRARRAPIDOS DE LAMINAS DE PLATA DE ALTA CAPACIDAD DE RUPTURA, ESPECIALES PARA PROTECCION DE SEMICONDUCTORES, PARA CORRIENTES NOMINALES DE HASTA 2.500 AMPERES Y TENSION DE OPERACION DE HASTA 500 VOLTIOS
8519010201	22 LI	BR	90	FUSIBLES ULTRARRAPIDOS DE LAMINAS DE PLATA DE ALTA CAPACIDAD DE RUPTURA, ESPECIALES PARA PROTECCION DE SEMICONDUCTORES, PARA CORRIENTES NOMINALES DE HASTA 2.500 AMPERES Y TENSION DE OPERACION DE HASTA 500 VOLTIOS
8536100000	30 LI	BR	90	FUSIBLES ULTRARRAPIDOS DE LAMINAS DE PLATA DE ALTA CAPACIDAD DE RUPTURA, ESPECIALES PARA PROTECCION DE SEMICONDUCTORES, PARA CORRIENTES NOMINALES DE HASTA 2.500 AMPERES Y TENSION DE OPERACION DE HASTA 500 VOLTIOS
8536.4	RELES:	AR	80	RELES DE TIEMPO, ELECTRONICOS
8536.41.00	PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 V	AR	80	PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8519010199	13 LI	AR	80	RELES DE TIEMPO, ELECTRONICOS
8519010137	13 LI	AR	80	PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8519010137	13 LI	AR	80	RELES DE ALTA SENSIBILIDAD CON NUCLEO LAMINADO, MONOPOLO INVERSOR PARA USO EN TELEFONIA
8519010137	13 LI	AR	80	PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8519010137	13 LI	AR	30	RELES TELEFONICOS QUINTUPLES O DECUPLES
8519010137	13 LI	AR	30	PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8519010137	13 LI	AR	30	MICRO RELES PARA TELEFONIA

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	REGIMEN DEL ACUERDO
REGIMEN GENERAL				PREF.	PREF.
AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL				PAIS:	PORC.
--- O B S E R V A C I O N ---					
8536.41.00	(CONT.)			AR	80
					RELES FOTOELECTRICOS PARA ILUMINACION PUBLICA, ELECTRONICOS O ELECTRONICO-TEMPORALIZADOS
					PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8519010199	13	LI		
					80
					RELES TELEFONICOS
					PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8519010137	13	LI		
				BR	80
					RELES DE TIEMPO, ELECTRONICOS
					PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8536419900	30	LI		
					90
					RELES TELEFONICOS QUINTUPLES O DECUPLES
					PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8536410200	25	LI		
					90
					RELES DE ALTA SENSIBILIDAD CON NUCLEO LAMINADO, MONOPOLO INVERSOR PARA USO EN TELEFONIA
					PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8536410200	25	LI		
					67
					MICRO RELES PARA TELEFONIA
	8536410200	25	LI		
					80
					RELES FOTOELECTRICOS PARA ILUMINACION PUBLICA, ELECTRONICOS O ELECTRONICO-TEMPORALIZADOS
					PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8536419900	30	LI		
					80
					RELES TELEFONICOS
					PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	PAIS	PREF.	--- O B S E R V A C I O N ---
NALADI	ARANCEL	AD-VAL.	ESPECIFICO MON. UNID. R-LEGAL				
8536.41.00	(CONT.)			BR			
8536410200		25	LI				
8536.49.00	LOS DEMAS			AR	80		RELES DE TIEMPO, ELECTRONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8519010199		13	LI				
					80		RELES DE ALTA SENSIBILIDAD CON NUCLEO LAMINADO, MONOPOLO INVERSOR PARA USO EN TELEFONIA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8519010137		13	LI				
					80		RELES TELEFONICOS QUINTUPLES O DECUPLES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8519010137		13	LI				
					30		MICRO RELES PARA TELEFONIA
8519010137		13	LI				
					80		RELES FOTOELECTRICOS PARA ILUMINACION PUBLICA, ELECTRONICOS O ELECTRONICO-TEM- PORALIZADOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8519010199		13	LI				
					80		RELES TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8519010137		13	LI				
				BR	80		RELES DE TIEMPO, ELECTRONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8536499900		30	LI				

D E S C R I P C I O N			REGIMEN DEL ACUERDO	REGIMEN DEL ACUERDO
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PAIS:	PREF. PORC.
REGIMEN GENERAL			O B S E R V A C I O N	
8536.49.00 (CONT.)			BR	90
	8536490200	30	LI	RELES TELEFONICOS QUINTUPLES O DECUPLES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8536490200	30	LI	90 RELES DE ALTA SENSIBILIDAD CON NUCLEO LAMINADO, MONOPOLO INVERSOR PARA USO EN TELEFONIA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8536490200	30	LI	67 MICRO RELES PARA TELEFONIA
	8536499900	30	LI	80 RELES FOTOELECTRICOS PARA ILUMINACION PUBLICA, ELECTRONICOS O ELECTRONICO-TEM- PORALIZADOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8536490200	30	LI	80 RELES TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8536.50.00: LOS DEMAS INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES			AR	90
	8519010199	13	LI	CONMUTADORES, SUELTOS O AGRUPADOS, AC- CIONADOS POR BOTONES, CON PESO HASTA 250 GR., PARA USO EN ELECTRONICA
	8519010199	13	LI	90 INTERRUPTORES PULSADORES CON O SIN RETEN- A GIRO, CON INDICADOR LUMINOSO, PARA APARATOS TELEFONICOS
				80

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL	PAIS:	PREF. PORC.
AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL				--- O B S E R V A C I O N ---
:8536.50.00:(CONT.)				AR
	:8519010199	13	LI	INTERRUPTORES DE CORDEL PARA SEÑALIZACION DE PARADAS DE OMNIBUS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	:8536500103	30	LI	BR 90 CONMUTADORES, SUELTOS O AGRUPADOS, ACCIONADOS POR BOTONES, CON PESO HASTA 250 GR., PARA USO EN ELECTRONICA
	:8536500199	30	LI	90 INTERRUPTORES PULSADORES CON O SIN RETEN A GIRO, CON INDICADOR LUMINOSO, PARA APARATOS TELEFONICOS
	:8536500199	30	LI	80 INTERRUPTORES DE CORDEL PARA SEÑALIZACION DE PARADAS DE OMNIBUS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
:8536.6	:PORTALAMPARAS, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES):			
:8536.69.00	:LOS DEMAS			AR 80
	:8519010305	22	LI	CONECTORES PARA CABOS PLANOS MULTIPLES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	:8536690201	30	LI	BR 80 CONECTORES PARA CABOS PLANOS MULTIPLES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
:8536.90	:LOS DEMAS APARATOS			
:8536.90.10	:CONTACTOS (CONECTORES)			AR 80
	:8519010303	13	LI	TERMINALES EN TIRAS PARA SER UTILIZADOS EN CIRCUITOS HIBRIDOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994

NACIONAL	ARANCEL NACIONAL	DESCRIPCION AD-VAL. ESPECIFICO	RE GIMEN GENERAL MON. UNID. R.LEGAL	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION	
					PORC.	PREF.		
8536.90.10 (CONT.)					AR	20		CONECTORES PARA SECCIONAMIENTO Y PRUEBA DE MULTIPLEX TELEFONICO, TIPO "KS6"
	85	19010303	13	LI				
	85	19010305	22	LI				
						20		BORNERAS PARA SECCIONAMIENTO Y PRUEBA DE PARES TELEFONICOS, TIPO "WS"
	85	19010303	13	LI				
						80		ZOCALOS PARA INSERCIÓN DE CIRCUITOS INTEGRADOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	85	19010305	22	LI				
						90		BLOQUES DE TERMINALES PARA INTERCONEXION DE EQUIPOS, APARATOS O CABLES TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	85	19010305	22	LI				
					BR	80		TERMINALES EN TIRAS PARA SER UTILIZADOS EN CIRCUITOS HIBRIDOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	85	36909900	30	LI				
						50		CONECTORES PARA SECCIONAMIENTO Y PRUEBA DE MULTIPLEX TELEFONICO, TIPO "KS6"
	85	36909900	30	LI				
						50		BORNERAS PARA SECCIONAMIENTO Y PRUEBA DE PARES TELEFONICOS, TIPO "WS"
	85	36909900	30	LI				
						80		ZOCALOS PARA INSERCIÓN DE CIRCUITOS INTEGRADOS

NALADI	D	DESCRIPCION	REGIMEN GENERAL	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO	
					PREF.	PORC.
	NACIONAL	AD-VAL.	ESPECIFICO MON.	UNID. R.LEGAL	OBSERVACION	
8536.90.10	(CONT.)			BR		PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8536909900	30		LI	96	BLOQUES DE TERMINALES PARA INTERCONEXION DE EQUIPOS, APARATOS O CABLES TELEFONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8536909900	30		LI		
8536.90.90	LOS DEMAS			AR	80	SISTEMAS FOTOELECTRICOS TIPO BARRERA DE LUZ Y/O DETECTORES DE MARCAS IMPRESAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8519010199	13		LI	90	IGNITORES ELECTRONICOS, SIN BALASTROS, PARA LAMPARAS A DESCARGA
	8519010199	13		LI	90	ATENUADORES DE INTENSIDAD LUMINICA (DIMERS) DE MAS DE 3 KW. ELECTRONICOS
	8519010199	13		LI		
	8536909900	30		LI	80	SISTEMAS FOTOELECTRICOS TIPO BARRERA DE LUZ Y/O DETECTORES DE MARCAS IMPRESAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8536909900	30		LI	90	IGNITORES ELECTRONICOS, SIN BALASTROS, PARA LAMPARAS A DESCARGA
	8536909900	30		LI	90	ATENUADORES DE INTENSIDAD LUMINICA (DIMERS) DE MAS DE 3 KW, ELECTRONICOS

DESCRIPCION		PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
8541	DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES; DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS, AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O CONSTITUYAN PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ; CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS	AR	80		TRIPPLICADORES DE TENSION PARA TELEVISION PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8541.10.00	DIODOS, EXCEPTO LOS FOTODIODOS Y LOS DIODOS EMISORES DE LUZ				
8521039900	5 LI		90		DIODOS DE SELENIO PARA RECTIFICACION DE CORRIENTE DE HASTA 5 MILIAMPERES Y TENSION MAYOR DE 5.000 VOLTIOS PARA USO EN TELEVISION
8521032399	5 LI		80		DIODOS DE SILICIO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8521030100	5 LI				
8521030201	13 LI				
8521030202	13 LI				
8521030203	13 LI				
8521030204	13 LI				
8521030299	5 LI				
8521030300	5 LI				
8521030400	5 LI				
8521030700	5 LI		90		DIODOS DE OXIDO DE COBRE PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8521030700	5 LI		90		DIODOS DE GERMANIO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8521030700	5 LI		80		TRIPPLICADORES DE TENSION PARA TELEVISION PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	--- O B S E R V A C I O N ---
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO	MON. UNID. R.LEGAL	PAIS	PORC.	
:8541.10.00: (CONT.)				BR		
	:8541109900	40	LI		90	DIODOS DE SELENIO PARA RECTIFICACION DE CORRIENTE DE HASTA 5 MILIAMPERES Y TENSION MAYOR DE 5.000 VOLTIOS PARA USO EN TELEVISION
	:8541109900	40	LI		80	DIODOS DE SILICIO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	:8541100100	40	LI		90	DIODOS DE OXIDO DE COBRE PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	:8541109900	40	LI		90	DIODOS DE GERMANIO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	:8541100100	40	LI			
	:8541109900	40	LI			
:8541.40 :DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O CONSTITUYAN PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.						
:8541.40.10:DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O CONSTITUYAN PANELES				AR	90	MODULOS FOTOVOLTAICOS (PANELES DE CELULAS SOLARES)
	:8521032100	5	LI			
:8541409901				BR	90	MODULOS FOTOVOLTAICOS (PANELES DE CELULAS SOLARES)
	:8541409901	40	LI			

NACIONALIDAD		DESCRIPCION			PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
ARANCEL NACIONAL	AD-VAL.	ESPECIFICO	MON. UNID.	R.LEGAL				
8541.40.20		DIODOS EMISORES DE LUZ						
	8521031900	5		LI	AR	90		
					BR	90		ANUENCIA PREVIA DE LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, VIGENTE HASTA EL 29/X/1992
	8541409902	40		ASCT				
8543.80.00		MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON UNA FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO. LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS						
					AR	90		GENERADORES DE EFECTOS ACUSTICOS ESPECIALES PARA SER INCORPORADOS A INSTRUMENTOS MUSICALES
	8522020199	0		LI		90		FUENTES DE ALIMENTACION DE CORRIENTE CONTINUA, PARA MESA O "RACK", DE HASTA 500 VOLTIOS CON PRECISION DE 0,1% O MENOR Y HASTA 500 VATIOS DE POTENCIA, CON INSTRUMENTOS INDICADORES DE TENSION Y CORRIENTE Y PROTECCION AUTOMATICA CONTRA SOBRECARGA
	8522020499	0		LI		90		GENERADORES DE AUDIOFRECUENCIAS CON DISTORSION ARMONICA DE 0,3% O MENOR
	8522020199	0		LI		90		GENERADORES DE BARRIDO PARA FRECUENCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 400 KHZ Y 250 MHZ
	8522020305	22		LI		0		ANALIZADOR DE MODEMS
	8522020399	0		LI				
	8522020801	22		LI				

D E S C R I P C I O N			REGIMEN DEL ACUERDO	PAIS:	PREF.	P ORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL					
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL					
8543.80.00	(CONT.)		AR		80		SISTEMAS AUTOMATICOS DE APERTURA DE PORTONES, ACCIONADOS POR RF O INFRARROJO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8522020999	22	LI					
8543809900	30	LI	BR		90		GENERADORES DE EFECTOS ACUSTICOS ESPECIALES PARA SER INCORPORADOS A INSTRUMENTOS MUSICALES
8543809900	30	LI			90		FUENTES DE ALIMENTACION DE CORRIENTE CONTINUA, PARA MESA O "RACK", DE HASTA 500 VOLTIOS CON PRECISION DE 0,1% O MEJOR Y HASTA 500 VATIOS DE POTENCIA, CON INSTRUMENTOS INDICADORES DE TENSION Y CORRIENTE Y PROTECCION AUTOMATICA CONTRA SOBRECARGA
8543809900	30	LI			90		GENERADORES DE AUDIOFRECUENCIAS CON DISTORSION ARMONICA DE 0,3% O MENOR
8543809900	30	LI			90		GENERADORES DE BARRIDO PARA FRECUENCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 400 KHZ Y 250 MHZ
8543809900	30	LI			50		ANALIZADOR DE MODEMS
8543809900	30	LI			90		SISTEMAS AUTOMATICOS DE APERTURA DE PORTONES, ACCIONADOS POR RF O INFRARROJO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
8546		AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA.					

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNIO. R.LEGAL	PAIS	
8546.20.00 DE CERAMICA				
			AR	80
				AISLADORES DE PORCELANA PARA USO EN ELECTRONICA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8525029900 13	LI		
			BR	80
				AISLADORES DE PORCELANA PARA USO EN ELECTRONICA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	8546200000 30	LI		
8547 : PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIA AISLANTE O QUE LLEVEN SIMPLEMENTE PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO : CASQUILLOS ROSCADOS) EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 8546; TUBOS AISLADORES Y SUS PIEZAS DE UNION, DE METALES COMUNES, AISLADOS INTERIORMENTE.				
8547.10.00 : PIEZAS AISLANTES DE CERAMICA				
			AR	80
				SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOSTEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8526039900 13	LI		
			BR	90
				SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOSTEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8547100000 30	LI		
8547.20.00 : PIEZAS AISLANTES DE PLASTICO				
			AR	80
				SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOSTEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	8526039900 13	LI		
			BR	90
				SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOSTEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNIO. R. LEGAL	PAIS	
8547.20.00	(CONT.)		BR	
8547200000	30	LI		TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8547.90.00	LOS DEMAS		AR	80
8526039900	13	LI		SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOS- TEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
8547909900	20	LI	BR	90 SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOS- TEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
9018	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, DE CIRUGIA, DE ODONTOLOGIA O DE VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DE ESCINTIGRAFIA Y DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO LOS APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.		AR	80
9018.90.00	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS			AUDIOMETROS
9017010199	22	LI		
9018902000	20	LI	BR	80 AUDIOMETROS
9027	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOME- TROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O DE HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, DE POROSIDAD, DE DILATACION, DE TEN- SION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALO- RIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS (INCLUIDOS LOS EXPOSIMETROS); MICROTOMOS.		AR	80
9027.80.00	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS			VISCOSIMETROS ELECTRONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9025000199	5	LI		

ACUERDO: AAP.C 19
 PREFERENCIAS ACORDADAS POR : ARGENTINA BRA SIL

				REGIMEN DEL ACUERDO		
				PREF.		
				PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---	
NALADI	ARANCEL NACIONAL	DESCRIPCION AD-VAL. ESPECIFICO	REGIMEN EN GENERAL MON. UNID. R.LEGAL	PAIS		
9027.80.00	(CONT.)			AR	90	DETECTOR DE FALLAS EN REVESTIMIENTO O PINTURAS, EXCEPTO LOS DIGITALES
	9028030399	5	LI			
				BR	80	VISCOSIMETROS ELECTRONICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	9027800300	30	LI			
					90	DETECTOR DE FALLAS EN REVESTIMIENTO O PINTURAS, EXCEPTO LOS DIGITALES
	9027809900	25	LI			
9029	LOS DEMAS CONTADORES (POR EJEMPLO: CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS, PODOMETROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 9015; ESTROBOSCOPIOS.					
9029.10.00	CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES			AR	80	CONTADORES DE LLAMADAS TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	9027000199	22	LI			
				BR	90	CONTADORES DE LLAMADAS TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	9029100200	25	LI			
9029.20.00	VELOCIMETROS Y TACOMETROS; ESTROBOSCOPIOS			AR	50	ESTROBOSCOPIOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	9027000300	22	LI			
					25	TACOGRAFO ELECTRONICO
	9027000200	22	LI			
				BR	50	

DESCRIPCION		PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO	REF.	ORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNI D. R. LEGAL	REGIMEN GENERAL			
9029.20.00: (CONT.)			BR			ESTROBOSCOPIOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1994
	9029200200	25	LI		50	
	9029209900	25	LI			TACOGRAFO ELECTRONICO
9029.90.00: PARTES Y ACCESORIOS			AR		90	PIEZAS SUeltas PLENAMENTE IDENTIFICABLES PARA CONTADORES DE LLAMADAS TELEFONICAS
	9029000500	13	LI			
			BR		90	PIEZAS SUeltas PLENAMENTE IDENTIFICABLES PARA CONTADORES DE LLAMADAS TELEFONICAS
	9029909900	25	LI			
9030	OSCILOSCOPIOS, ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O LA COMPROBACION DE MAGNITUDES ELECTRICAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O DETECCION DE RADIACIONES ALFA, BETA, GAMMA, X, COSMICAS O DEMAS RADIACIONES IONIZANTES.					
9030.10.00:	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O LA DETECCION DE RADIACIONES IONIZANTES		AR		90	REGULADORES ELECTRONICOS DE VELOCIDAD PARA MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA, PARA GIRADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS
	9028010101	22	LI			
			BR		90	REGULADORES ELECTRONICOS DE VELOCIDAD PARA MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA, PARA GIRADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS
	9030109900	25	LI			
9030.20.00:	OSCILOSCOPIOS Y OSCILOGRAFOS CATODICOS		AR		90	OSCILOSCOPIOS ELECTRONICOS DE HASTA 9 PULGADAS DE PANTALLA CON ANCHO DE BANDA DE HASTA 35 MHZ

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID.	REGIMEN GENERAL R.LEGAL	PAIS: PREF. PORC.	
9030.20.00 (CONT.)				AR	
	9028030104	22	LI	90	LOS DEMAS OSCILOSCOPIOS ELECTRONICOS DE HASTA 9 PULGADAS DE PANTALLA
	9028030105	5	LI		
				BR	80
	9030200100	30	LI		OSCILOSCOPIOS ELECTRONICOS DE HASTA 9 PULGADAS DE PANTALLA
9030.3	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O LA COMPROBACION DE LA TENSION, DE LA INTENSIDAD, DE LA RESISTENCIA O DE LA POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR:				
9030.39.00	LOS DEMAS			AR	90
	9028030109	22	LI		PUNTES DE IMPEDANCIA ELECTRONICOS
				90	
	9028050102	22	LI		AMPERIMETROS TIPO PORTATIL
				90	
	9028050199	5	LI		FASINETROS
				90	
	9028050102	22	LI		WATTIMETRO CON IMPEDANCIAS SELECCIONABLES
				80	
	9028030199	5	LI		MEDIDORES DE TENSION EN LINEAS DE HASTA 33 KV., COMPUESTOS POR INSTRUMENTOS Y PERTIGAS LIMITADORAS, CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SENAL E INDICACION CON DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL	PAIS	PREF.	
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL		PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
9030.39.00 (CONT.)			AR	80	MEDIDORES DE CORRIENTE EN LINEAS DE HASTA 20 KV COMPUESTOS POR INSTRUMENTOS Y PERTIGAS, CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SEÑAL E INDICACION CON DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9028030199	5	LI		80	DETECTORES DE ALTA Y BAJA TENSION POR CONTACTO O APROXIMACION DE CA O CC PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9028030103	22	LI		80	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS ANALOGICOS Y/O DIGITALES DE PANEL PARA MEDICION DE MAGNITUDES ELECTRICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9030399900	30	LI	BR	90	PUENTES DE IMPEDANCIA ELECTRONICOS
9030390200	30	LI		90	AMPERIMETROS TIPO PORTATIL
9030399900	30	LI		90	FASIMETROS
9030390300	30	LI		90	WATTIMETRO CON IMPEDANCIAS SELECCIONABLES
				80	MEDIDORES DE TENSION EN LINEAS DE HASTA 33 KV., COMPUESTOS POR INSTRUMENTOS Y PERTIGAS LIMITADORAS, CON TRATAMIENTO

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL.	REGIMEN GENERAL ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PAIS		
9030.39.00 (CONT.)				BR		
	9030399900	30	LI			ANALOGICO DE LA SEÑAL E INDICACION CON DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
					80	
	9030399900	30	LI			MEDIDORES DE CORRIENTE EN LINEAS DE HASTA 20 KV COMPUESTOS POR INSTRUMENTOS Y PERTIGAS, CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SEÑAL E INDICACION CON DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
					80	
	9030399900	30	LI			DETECTORES DE ALTA Y BAJA TENSION POR CONTACTO O APROXIMACION DE CA O CC PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
					80	
	9030399900	30	LI			INSTRUMENTOS ELECTRONICOS ANALOGICOS Y/O DIGITALES DE PANEL PARA MEDICION DE MAGNITUDES ELECTRICAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9030.8						
9030.89.00 LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS:				AR		
					80	
	9028030199	5	LI			TRANSDUCTORES ELECTRONICOS AISLAOS GALVANICAMENTE PARA MEDICION DE TEMPERATURA CON ENTRADA A TERMOCUPLA Y SALIDA DE 4 A 20 MA., CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SEÑAL PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
					80	
	9028030199	5	LI			CONTROLES AUTOMATICOS PARA BANCOS DE CAPACITORES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	---	O B S E R V A C I O N
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL.	ESPECIFIC O MON. UNID. R.LEGAL	PAIS	PORC.		
9030.89.00	(CONT.)			BR	80		TRANSDUCTORES ELECTRONICOS AISLADOS GALVANICAMENTE PARA MEDICION DE TEMPERATURA CON ENTRADA A TERMOCUPLA Y SALIDA DE 4 A 20 MA., CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SENAL PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9030899900		30	LI				
9030899900		30	LI				CONTROLES AUTOMATICOS PARA BANCOS DE CAPACITORES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9032	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O EL CONTROL, AUTOMATICOS.						
9032.8	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS:						
9032.89.00	LOS DEMAS			AR	80		MEDIDOR DE TEMPERATURA ELECTRICO O ELECTRONICO EN LINEAS DE HASTA 33 KV., PARA MORSETERIAS, CABLES, AISLADORES, LLAVES, ETC., COMPUESTO POR INSTRUMENTOS Y PERTEGA CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SENAL E INDICACION CON DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9028059900		5	LI				
9028059900		5	LI				INDICADOR DE TEMPERATURA, TENSION, CORRIENTE, FRECUENCIA A DIODOS LUMINOSOS, ELECTRICO O ELECTRONICO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9028059900		5	LI				REGULADORES ELECTRONICOS DE TEMPERATURA, NIVEL, CAUDAL, TENSION, CORRIENTE, ETC., CON INDICACION A DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
							TABLERO DE COMANDO Y CONTROL PARA HORNO

ACUERDO: AAP.C 19
 PREFERENCIAS ACORDADAS POR : ARGENTINA BRASIL

NA LADI	ARANCEL NACIONAL	DESCRIPCION	REGIMEN GENERAL	PAIS:	REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
9032	.89.00	(CONT.)		AR			
	9028059900		5	LI			DE VIDRIO PLANO, COMPUESTO POR CONTROLADORES DE TEMPERATURA Y SALIDA DE POTENCIA HASTA 300 A. POR ZONA, ELECTRICO O ELECTRONICO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	9028030299		5	LI	80		TIMERS ELECTRONICOS ANALOGICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	9028030299		5	LI	80		CONTADORES ELECTRONICOS CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SENAL E INDICACION A DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	9032899900		35	LI	80		MEDIDOR DE TEMPERATURA ELECTRICO O ELECTRONICO EN LINEAS DE HASTA 33 KV., PARA MORSETERIAS, CABLES, AISLADORES, LLAVES, ETC., COMPUESTO POR INSTRUMENTOS Y PERTEGA CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SENAL E INDICACION CON DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	9032899900		35	LI	80		INDICADOR DE TEMPERATURA, TENSION, CORRIENTE, FRECUENCIA A DIODOS LUMINOSOS, ELECTRICO O ELECTRONICO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
	9032899900		35	LI	80		REGULADORES ELECTRONICOS DE TEMPERATURA, NIVEL, CAUDAL, TENSION, CORRIENTE, ETC., CON INDICACION A DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PAIS:	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PORC.	
9032.89.00	(CONT.)		BR	
9032899900	35	LI		TABLERO DE COMANDO Y CONTROL PARA HORNOS DE VIDRIO PLANO, COMPUESTO POR CONTROLADORES DE TEMPERATURA Y SALIDA DE POTENCIA HASTA 300 A. POR ZONA, ELECTRICO O ELECTRONICO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9032899900	35	LI	80	TIMERS ELECTRONICOS ANALOGICOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993
9032899900	35	LI	80	CONTADORES ELECTRONICOS CON TRATAMIENTO ANALOGICO DE LA SENAL E INDICACION A DIODOS LUMINOSOS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1993

ANEXO 3

MODIFICACION DEL REGIMEN LEGAL DE PREFERENCIAS
OTORGADAS POR BRASIL

PREFERENCIAS ACORDADAS POR : ARGENTINA BRASIL MEXICO URUGUAY

DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL	PAIS	
	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL			
7410	HOJAS Y BANDAS DELGADAS, DE COBRE (INCLUSO IMPRESAS: O FIJADAS SOBRE SOPORTE DE PAPEL, CARTON, PLASTICO: O SOPORTES SIMILARES), DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL: A 0,15 MM (SIN INCLUIR EL SOPORTE).			
7410.2	SOBRE SOPORTE:			
7410.21.00	DE COBRE REFINADO	BR	38	HOJAS DE COBRE CON SOPORTE DE MATERIAL AISLANTE ("COPPERCLAD"), PARA LA FABRICACION DE CIRCUITOS IMPRESOS
	7410210000 13 LI			
8517	APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O DE TELEGRAFIA: CON HILOS, INCLUIDOS LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA.			
8517.20.00	TELEIMPRESORES	BR	87	APARATOS TELEIMPRESORES
	8517200000 20 LI			
8517.90.00	PARTES	BR	93	UNIDADES ELECTROMAGNETICAS CONTADORAS, DE MEMORIA Y/O ALMACENAJE DE IMPULSOS DE DISCADO EN CENTRALES TELEFONICAS, EXCEPTO LAS QUE INCORPORAN RELES
	8517900199 30 LI			
8533	RESISTENCIAS ELECTRICAS (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y LOS POTENCIOMETROS), EXCEPTO DE CALENTAMIENTO.			
8533.40.00	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y LOS POTENCIOMETROS)	BR	96	TERMISTORES
	8533400101 45 LI			
			96	VARISTORES O RESISTENCIAS DEPENDIENTES DE LA TENSION APLICADA (VDR)
	8533400102 25 LI			
8541	DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES; DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS, AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O CONSTITUYAN PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ; CRISTALES PIEZO			

DESCRIPCION				PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL	AD-VAL.	ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL		PREF. PORC.	
8541	(CONT.)					
	ELECTRICOS MONTADOS.					
8541.10.00	DIODOS, EXCEPTO LOS FOTODIODOS Y LOS DIODOS EMISORES DE LUZ					
				BR	87	DIODOS DE OXIDO DE COBRE
	8541100100 40		LI			
	8541109900 40		LI			
					90	DIODOS DE GERMANIO
	8541100100 40		LI			
	8541109900 40		LI			
8541.40	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O CONSTITUYAN PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.					
8541.40.10	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O CONSTITUYAN PANELES					
				BR	93	CELULAS FOTOELECTRICAS
	8541409901 40		LI			
	8541409999 0		LI			

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:

Raúl E. Carignano

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:

Rubens Antonio Barbosa

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

Vicente Muñiz Arroyo

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:

Néstor G. Cosentino
